



Inés María Smith Fernández Departamento de
anatomía humana, medicina legal e historia de
la ciencia

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural I Jornada sobre técnicas de reducción policial en detenidos violentos. Delirium , de fecha 9 de marzo (reg. entrada nº 413), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: I Jornada sobre técnicas de reducción policial en detenidos violentos. Delirium

Fecha de celebración de la actividad: del 26 y 27 de mayo

Responsable de la actividad: Fernando Ruíz Cazorla

y otorgar 0,5 crédito/s

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 21 de abril de 2016
LA VICERRECTORA DE CULTURA Y DEPORTE

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201600200000798

04/05/2016 16:11:53



Dña. Tecla Lumberras Krauel